VENTA · DEPARTAMENTO

Venta Impecable Dpto 2 Dorm Garden Inn Puerto

Torre Garden Inn 1 · Puerto · Santa Fe · Santa Fe

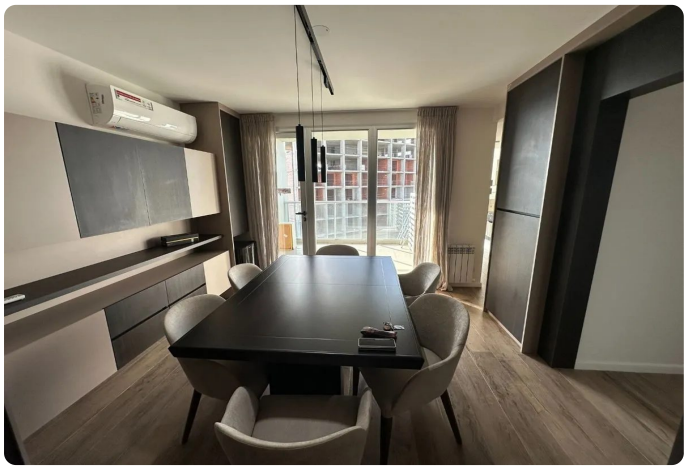

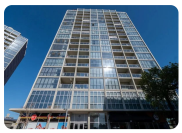







USD 231.000

2 ambientes | 2 dormitorios | 2 baños | 2 cocheras | 93 m² totales

TU CONTACTO

Casa Central ANPER PRIMO

WhatsApp 3425372010

info@anperprimo.com

Matrícula CCI 723

Ficha

Agente

Ficha: https://crm.anperprimo.com/p/AP-SFE-000330?ag=anperprimo

Agente: https://crm.anperprimo.com/a/anperprimo

Descripción

Corredor Responsable: Caroline Hogner CCI Sta Fe N 0042 -

Contacto: Liliana Hilgert

Departamento premiun en Torre Garden Inn 1 de Puerto Amarras

Orientación ESTE (vistas al río/Puente Colgante)

Se compone de: estar principal con salida al balcón. Cocina separada con sector lavadero. Dos dormitorios, uno en suite con vestidor y otro baño completo.

El departamento ha sido intervenido por una decoradora, agregándole detalles muy buenos al funcionamiento y estética del departamento.

Posee muebles empotrados en todos los ambientes, luminarias, radiadores, escritorio, muebles de guardado, mamparas en los baños, cortinas dobles, etc.

Listo para ocuparlo!!!

Posibilidad de adquirir con cochera en planta baja (no incluida en el precio de publicación).

No te pierdas esta oportunidad en la zona mas conectada y segura de Santa Fe.

AMENITIES PREMIUM

Pileta de natación

Salón de usos múltiples

Recepción 24hs

Áreas verdes

Seguridad permanente

3 Ascensores

Portón automático

SERVICIOS DISPONIBLES

Electricidad

Internet

Red cloacal

Aire acondicionado

Rampa de acceso fija

RAU S.R.L. no ejerce el corretaje inmobiliario. El presente sitio web es una plataforma en donde cada oficina inmobiliaria independiente que contrata los servicios RE/MAX puede publicar las propiedades a su cargo. Cada oficina es de propiedad y gestión independiente, por lo que RAU S.R.L. no interviene en los datos de la publicación, en la operación inmobiliaria, ni en la confección y/o firma del boleto de compraventa y/o escritura y/o contrato de alquiler. En cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el corretaje inmobiliario, Ley Nacional 25.028, Ley 22.802 de Lealtad Comercial, Ley 24.240 de Defensa al Consumidor, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y Constitucionales, los agentes/gestores NO ejercen el corretaje inmobiliario. Todas las operaciones inmobiliarias son objeto de intermediación y conclusión por parte del corredor público inmobiliario colegiado a cargo de la publicación, cuyos datos se exhiben en la presente. La presente publicación describe las características esenciales del inmueble, debiéndose consultar al corredor pú...